



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE	SF-DS-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	21	4	2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
INCLUSIÓN FINANCIERA					
Otorgamiento de financiamiento de cinco mil pesos a un grupo de tres personas en grupo solidario, mujeres emprendedoras para fomentar el fortalecimiento de proyectos productivos y de servicio e incrementar su participación en el mercado laboral que les permita generar o incrementar sus ingresos ya sea que tengan un negocio establecido o que piensen establecerlo.					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 80 de la Constitución Política de los Estados de Guanajuato IV Fracción I-VII y IV, Fracción II, XXX del Decreto Gubernativo del numero 85.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Toda mujer física o moral que No se encuentre en buro de crédito , conformarse un grupo de tres mujeres en obligación solidaria No mas de dos familiares					
PASOS					
1.- Acudir a ventanilla de Desarrollo Social, Dpto. de la Coordinación de Asuntos de Mujeres Sanfelipenses para brindar información del programa	4.- Conformar un grupo en obligación solidaria (Nomas de dos Familiares)				
2.- Evaluar tu situación para corroborar si eres candidata	5-Llenar formatos proporcionados por el Depto. Coordinación 4 Copias comprobante de domicilio ya sea, Luz o agua 4 " Identificación Oficial 4 " Actas de Nacimiento 4 Fotografías Panorámicas esta documentación es por cada solicitante .				
3.-Ser Mujer ,tener mas de 18 años y ser del Estado de Guanajuato.	6- Entregar el Apoyo Realizar pagos de manera semanal				7.-
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1.Grupo solidario de 3 Mujeres a no mas de dos Familiares					
2-. Entregar documentación solicita					
3-. Se revisa y evalúa la documentación					
4.- Entrega de Apoyo					
5.- Realizar pagos de Manera semanal					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Formatos Proporcionados por el IMUG Indicando nombre, dirección, teléfono , tipo de apoyo etc.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.					FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se tiene		No se cuenta	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Maricela Beltrán Carreras		01(428)68 50013 Ext. 208 y122	desarrollosocial@sanfelipegto.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
2-8 meses		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
			X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			1 día
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			3 días
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
sin costo		No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Sin vigencia			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que cumpla con lo establecido en las reglas de operación			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Dirección de Desarrollo Social	
AREA O DEPARTAMENTO		Coordinación de Asuntos de Mujeres Sanfelipenses	
DOMICILIO (S)		Ayuntamiento #105 Planta Alta	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 hrs			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)		Desarrollo Social	
TELEFONO (S)		(428)6850013 Ext. 208, 122	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		desarrollosocial@sanfelipegto.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		428 685 0013 Ext.226 y 227	contraloria@sanfelipe.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Diagnostico de Evaluación documentación del interesado			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Lic. Maricela Beltrán Carreras Directora Desarrollo Social			